



Demanda de ocupaciones en Tacna

2024

Encuesta de Demanda Ocupacional - EDO

“Más de diez años orientando la toma de decisiones en el mercado laboral”



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JESÚS ADALBERTO BALDEÓN VÁSQUEZ

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

TERESA ANGÉLICA VELÁSQUEZ BRACAMONTE

Secretaria General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

GINA ROXANA SÁNCHEZ PIMENTEL

Directora General de Promoción del Empleo

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO-ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

CÉSAR JACINTO SILVA ALMEIDA

Director de Investigación Socio Económico Laboral

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Elsa Margarita Marquez Santisteban

David Tenorio Manayay

PROCESAMIENTO DE DATOS:

Ervin Uceda Hernández

Renato Carcelén Barahona

María Del Pilar Yacila Aramburu

EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA:

Johnny Montenegro Reinoso

Frank Cortez Vargas

Janet Avila del Valle

Luis Espinal Bedregal

Rondal Peña Vásquez

Rosse Mery Coral Altamirano

Martha Ramirez Sanchez

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030 - Anexo DISEL 2097

Año 2024

LIMA - PERÚ

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE GRÁFICOS	ii
PRESENTACIÓN	iii
RESUMEN EJECUTIVO	iv
CAPÍTULO I. DEMANDA DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO	1
1.1. Análisis por naturaleza del puesto	1
1.1.1. Demanda total.....	1
1.1.2. Demanda de naturaleza temporal	3
1.1.3. Demanda de naturaleza permanente	4
1.2. Requisitos para cubrir los nuevos puestos de trabajo permanentes.....	6
1.2.1. Competencia digital.....	6
1.2.2. Competencia laboral	7
1.2.3. Sexo	8
1.2.4. Edad	9
1.2.5. Nivel educativo mínimo requerido.....	9
1.2.6. Experiencia laboral	12
1.2.7. Capacitación laboral	12
1.3. Características de los nuevos puestos de trabajo permanentes.....	13
1.3.1. Personas con discapacidad.....	13
1.3.2. Modalidad contractual	13
1.3.3. Remuneración promedio mensual	14
CAPÍTULO II. AUTOMATIZACIÓN	15
CAPÍTULO III. EMPRESAS CON EXPECTATIVA DE DEMANDA	16
3.1. Análisis según expectativa de demanda	16
3.2. Razones de la expectativa de demanda	16
3.3. Naturaleza de los nuevos puestos de trabajo	17
3.4. Motivos de no contratación	17
3.5. Otras temáticas	18
3.5.1. Empresas con expectativa de inversión en capacitación en 2024	18
3.5.2. Mecanismos empleados para cubrir vacantes	20
METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL	21
GLOSARIO DE TÉRMINOS	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Tacna: Demanda total, según naturaleza de la contratación, 2024	1
Gráfico N° 2 Tacna: Demanda total, según actividad económica, 2024	2
Gráfico N° 3 Tacna: Demanda total, según tamaño de empresa, 2024	2
Gráfico N° 4 Tacna: Demanda total, según ocupaciones más demandadas, 2024	3
Gráfico N° 5 Tacna: Demanda temporal, según actividad económica, 2024	3
Gráfico N° 6 Tacna: Demanda temporal, según tamaño de empresa, 2024	4
Gráfico N° 7 Tacna: Demanda temporal, según ocupaciones más demandadas, 2024	4
Gráfico N° 8 Tacna: Demanda permanente, según actividad económica, 2024	5
Gráfico N° 9 Tacna: Demanda permanente, según tamaño de empresa, 2024	5
Gráfico N° 10 Tacna: Demanda permanente, según ocupaciones más demandadas, 2024	6
Gráfico N° 11 Tacna: Demanda permanente, según requerimiento de competencia digital, 2024	6
Gráfico N° 12 Tacna: Demanda permanente, según requerimiento de competencia digital, 2024	7
Gráfico N° 13 Tacna: Competencias laborales requeridas, 2024	8
Gráfico N° 14 Tacna: Demanda permanente, según requisito de sexo, 2024	9
Gráfico N° 15 Tacna: Demanda permanente, según requisito de edad, 2024	9
Gráfico N° 16 Tacna: Demanda permanente, según nivel educativo mínimo requerido, 2024	10
Gráfico N° 17 Tacna: Ocupaciones más demandadas para profesionales universitarios, 2024	10
Gráfico N° 18 Tacna: Ocupaciones más demandadas para profesionales técnicos, 2024	11
Gráfico N° 19 Tacna: Carreras más demandadas para profesionales universitarios, 2024	11
Gráfico N° 20 Tacna: Carreras más demandadas para profesionales técnicos, 2024	12
Gráfico N° 21 Tacna: Demanda permanente, según requisito de experiencia laboral, 2024	12
Gráfico N° 22 Tacna: Demanda permanente, según requisito de capacitación laboral, 2024	13
Gráfico N° 23 Tacna: Demanda permanente, según contratación de personas con discapacidad, 2024	13
Gráfico N° 24 Tacna: Demanda permanente, según modalidad de contratación, 2024	14
Gráfico N° 25 Tacna: Remuneración promedio mensual, según ocupaciones más demandadas, 2024	14
Gráfico N° 26 Tacna: Demanda permanente, según percepción de automatización, 2024	15
Gráfico N° 27 Tacna: Empresas, según expectativa de demanda de personal, 2024	16
Gráfico N° 28 Tacna: Empresas, según razones por las cuales demandaría personal, 2024	16
Gráfico N° 29 Tacna: Empresas con expectativa de demanda, 2024	17
Gráfico N° 30 Tacna: Empresas según razones de no contratación, 2024	17
Gráfico N° 31 Tacna: Empresas según expectativa de inversión en capacitación, 2024	18
Gráfico N° 32 Tacna: Empresas, según grupos ocupacionales más propensos a ser capacitados, 2024	18
Gráfico N° 33 Tacna: Empresas según competencias laborales más recurrentes en las capacitaciones, 2024	19
Gráfico N° 34 Tacna: Empresas según principal razón por la cual no invertirían en capacitación, 2024	19
Gráfico N° 35 Tacna: Empresas, según mecanismos empleados para cubrir puestos vacantes, 2023. 20	20

PRESENTACIÓN

En el país se requiere mayor información y, además, oportuna acerca de las necesidades de mano de obra del sector empresarial (así como de los requisitos que serían necesarios para cubrir los puestos de trabajo). Frente a dicha necesidad, el gobierno del Perú, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ejecuta cada año, la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) a lo largo del territorio nacional con el objetivo de obtener información sobre las intenciones de contratación de las empresas para el siguiente año, así como de las características que debería tener el personal para cubrir los nuevos puestos de trabajo (capacitación laboral, nivel educativo, carrera, competencias laborales, competencias digitales, entre otros).

De esta manera, la EDO busca contribuir a la reducción de la brecha de habilidades, generando información que contribuya a orientar a la oferta formativa, a la capacitación laboral y a los mecanismos de intermediación, mejorando la articulación con la demanda laboral (empresas).

Bajo este marco, la EDO ejecutada en 2023 presenta resultados con inferencia a nivel nacional y para 23 áreas geográficas, siendo estas los departamentos de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y Madres de Dios, además de la Provincia Constitucional del Callao, y las áreas geográficas Lima Metropolitana y Lima Provincias.

En este sentido, cabe resaltar que en la EDO ejecutada en 2023 en comparación al 2022, se incrementó en cinco el número de áreas geográficas para las cuales se obtuvo inferencia, siendo la primera vez que la Provincia Constitucional tendrá sus propios resultados como área independiente a Lima Metropolitana. Asimismo, en la encuesta se introdujeron nuevas temáticas como automatización.

En particular, en el presente informe se muestran los resultados obtenidos para Tacna. Además, el documento contiene otras secciones complementarias como el resumen ejecutivo, la metodología de la encuesta, características de la encuesta y el glosario de términos empleados.

De esta forma, se pretende contribuir con información de interés, pero, sobre todo brindar, oportunamente, indicadores que ayuden a gobernantes, empresas y familias a tomar decisiones informadas para el futuro.

Lima, junio de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Expectativa de demanda para 2024

- En 2024, se demandarían 468 trabajadores para ocupar nuevos puestos de trabajo, donde el 59,6% sería de naturaleza temporal y el restante 40,4% sería de naturaleza permanente. Asimismo, conductores de autobuses y tranvías sería la ocupación más demandada.
- Se generarían 279 nuevos puestos de trabajo de naturaleza temporal, donde conductores de autobuses y tranvías sería la ocupación más demandada. Además, se generarían 189 nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, siendo empleados de centros de llamadas la ocupación más demandada.

Requisitos para cubrir los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente en 2024:

- Para cubrir el 69,8% de los nuevos puestos se requeriría contar con al menos una competencia digital, siendo el manejo de programas de ofimática a nivel básico y; el envío y recepción de correo electrónico, las competencias digitales más solicitadas (requeridas en el 55,6% y 52,9% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, respectivamente).
- La responsabilidad y el trabajo en equipo serían las competencias laborales más solicitadas para cubrir los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente (ya que, se requerirían en el 93,7% y 86,2% de los nuevos puestos de trabajo, respectivamente).
- En 2 de cada 10 nuevos puestos de naturaleza permanente que se generarían en 2024, la edad sería un requisito, siendo 37 la edad promedio requerida.
- Para ocupar el 55,6% de los nuevos puestos de trabajo sería necesario contar como mínimo, con educación secundaria. Asimismo, los profesionales universitarios abarcarían el 18,5% de la demanda; seguidos por los profesionales técnicos (16,4%); entre otros niveles educativos.
- La ocupación de ingenieros civiles sería la más solicitada para profesionales universitarios. En tanto que, empleados de centro de llamadas y supervisores de la construcción serían las ocupaciones más solicitadas para profesionales técnicos.
- Ingeniería civil sería la carrera universitaria más solicitada. Asimismo, ciencias de la computación sería la carrera profesional técnica más requerida.
- En 2024, 8 de cada 10 nuevos puestos de trabajo requerirían experiencia laboral previa para ser ocupados (se solicitaría, en promedio, un año y nueve meses). Asimismo, mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales sería la ocupación más propensa a requerir experiencia laboral previa.
- Para cubrir 7 de cada 10 nuevos puestos de trabajo, se requeriría capacitación laboral en el puesto de trabajo, principalmente, para desarrollar labores de mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales. Además, la capacitación más requerida sería mecánica industrial.

Características de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente:

- En el 7,4% de los nuevos puestos de trabajo se contrataría personas con discapacidad.
- El 91,0% de los nuevos trabajadores sería contratado a plazo fijo, siendo empleados de centros de llamadas la ocupación más demandada en dicha modalidad. En tanto que, el restante 9,0% sería contratado a plazo indeterminado.
- Los nuevos puestos de trabajo, percibirían en promedio una remuneración mensual de S/ 2 071. Asimismo, entre las ocupaciones más demandadas (considerando la demanda permanente), supervisores de la construcción sería la mejor remunerada (S/ 4 000).

Automatización:

- En el 41,3% de los nuevos puestos de trabajo las tareas que desempeñan los trabajadores sí pueden ser reemplazadas (parcial o totalmente) por la automatización. Asimismo, empleados de centro de llamadas sería la ocupación más propensa a la automatización, cuya tasa ascendería al 100,0%.

Expectativas de las empresas para 2024:

- 3 de cada 10 empresas de 20 a más trabajadores tienen expectativa de demanda de personal en 2024¹ (lo cual equivale a 56 empresas). La demanda se fundamentaría, principalmente, en incremento de la demanda interna o externa, apertura de nuevos mercados internos o externos, de acuerdo al 45,2% de empresas.
- 6 de cada 10 empresas que no demandarían personal en 2024, no lo harían debido a que la demanda nacional se ha reducido o se ha mantenido estable.

Otras temáticas:

- En 2024, el 86,8% de las empresas de 20 a más trabajadores capacitaría a su personal, principalmente, al que se desempeña como jefes y empleados administrativos. Asimismo, el trabajo en equipo y el liderazgo serían las competencias laborales más abordadas en las capacitaciones de 2024.
- Del total de empresas que no invertiría en capacitación en 2024, el 56,5% no lo haría dado que considera que su personal ya cuenta con un nivel satisfactorio, mientras que, el 13,1% no lo haría debido a que la empresa no tiene la capacidad (en términos de tiempo, conocimiento y/presupuesto).
- El 63,2% de las empresas de 20 a más trabajadores suele emplear los avisos en su página web o redes sociales para convocar trabajadores para cubrir puestos vacantes.

¹ El término hace referencia a empresas que contratarían personal para ocupar nuevos puestos de trabajo en 2024.

CAPÍTULO I. DEMANDA DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

1.1. Análisis por naturaleza del puesto

Los nuevos puestos de trabajo responden a dos tipos, de acuerdo a la motivación que les da origen:

- i) **Naturaleza temporal:** Este tipo de puestos de trabajo se originan a partir de una necesidad momentánea de nuevo personal para realizar labores que se presentan en determinadas épocas del año. Así, por ejemplo, se puede mencionar al requerimiento de personal para realizar labores como recolección, cosecha, deshierbe, limpieza de campo, etc. Asimismo, se puede mencionar el requerimiento de personal por campañas de venta que ocurren en ciertos meses del año, como fiestas navideñas, fiestas patrias, día de la madre, etc.
- ii) **Naturaleza permanente:** Este tipo de puestos de trabajo se originan a partir de la necesidad de contar con personal que desarrolle labores inherentes a la producción de bienes (o servicios) de la empresa y que se desarrollan de manera continua a lo largo del año.

En adelante, se emplea esta terminología, para diferenciar la naturaleza de los nuevos puestos de trabajo (temporal y permanente). Asimismo, se emplea indistintamente los términos naturaleza de la demanda de personal o del puesto de trabajo.

1.1.1. Demanda total

En 2024, se demandaría un total de 468 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo, de los cuales, el 59,6% sería personal para ocupar nuevos puestos de naturaleza temporal, en tanto que, el restante 40,4% sería para ocupar puestos de naturaleza permanente, cuyas labores se desarrollan de manera continua por ser inherentes a la producción de las empresas.

Gráfico N° 1
Tacna: Demanda total, según naturaleza de la contratación, 2024
(Absoluto y porcentaje)

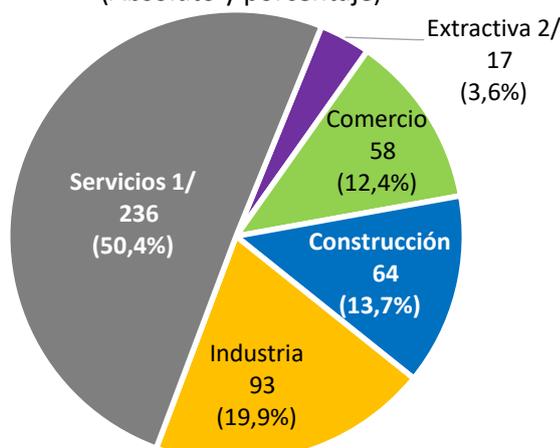


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Para el 2024, la actividad económica servicios absorbería la mayor parte de la demanda de personal (236 trabajadores/as), seguida, en menor medida, por la actividad económica industria (concentraría el 19,9% de la demanda total); construcción (13,7%); Comercio (12,4%) y; extractiva (3,6%).

Gráfico N° 2
Tacna: Demanda total, según actividad económica, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIU Rev. 4.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza.

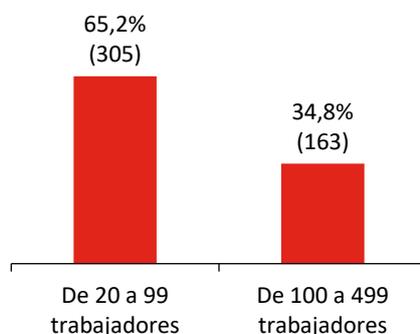
2/ Incluye agropecuario, pesca y minería.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Las empresas de 20 a 99 trabajadores absorberían la mayor parte de la demanda de personal en 2024 (65,2%), seguida en menor medida, por las empresas de 100 a 499 trabajadores (concentraría el 34,8% del total de la demanda).

Gráfico N° 3
Tacna: Demanda total, según tamaño de empresa, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, las empresas demandarían 42 trabajadores para desempeñarse como conductores de autobuses y tranvías, siendo la ocupación más demandada. Asimismo, cabe precisar que dicha ocupación pertenece al Grupo de Jefes y empleados administrativos asociada al nivel de competencia 2² (medio-bajo³).

² En este nivel de competencia se encuentran las ocupaciones que requieren saber leer instrucciones, redactar informes y realizar cálculos sencillos.

³ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

Gráfico N° 4
Tacna: Demanda total, según ocupaciones más demandadas, 2024
 (Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye coordinador académico, profesor de inglés, entre otros.

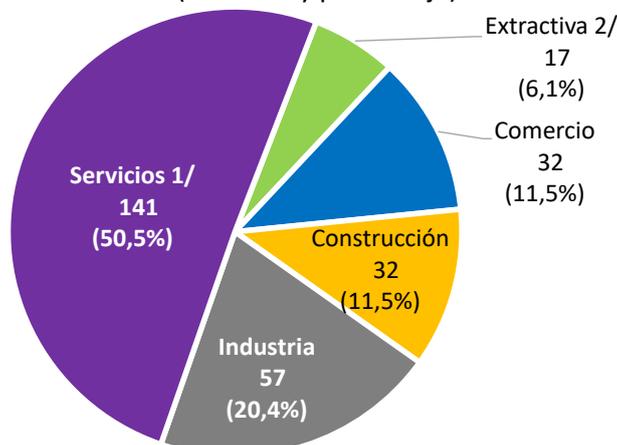
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.2. Demanda de naturaleza temporal

En 2024, se demandaría un total de 279 trabajadores/as para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza temporal. Asimismo, la actividad económica servicios absorbería la mayor parte de dicha demanda (50,5%).

Gráfico N° 5
Tacna: Demanda temporal, según actividad económica, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIU Rev. 4.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza.

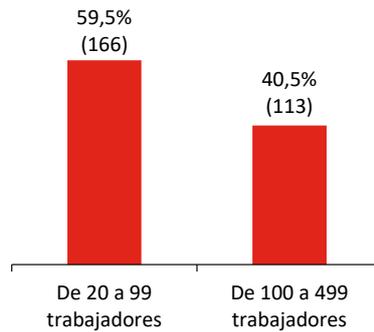
2/ Incluye agropecuario, pesca y minería.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Para el 2024, las empresas de 20 a 99 trabajadores absorberían la mayor parte de la demanda de naturaleza temporal (59,5%), seguida en menor medida, por las empresas de 100 a 499 trabajadores (concentraría el 40,5% de la demanda).

Gráfico N° 6
Tacna: Demanda temporal, según tamaño de empresa, 2024
 (Absoluto y porcentaje)

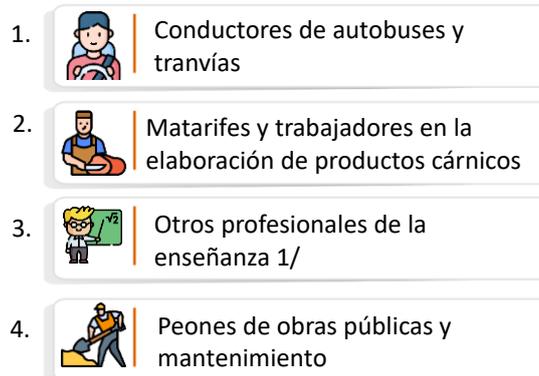


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, conductores de autobuses y tranvías sería la ocupación más requerida dentro de la demanda de naturaleza temporal. Asimismo, dicha demanda estaría compuesta, principalmente, por ocupaciones asociadas a bajos niveles de competencias⁴. Así, dos de las ocupaciones más demandadas, están asociadas al nivel de competencia 2, donde este nivel agrupa a aquellas ocupaciones que requieren saber leer instrucciones, redactar informes y realizar cálculos sencillos.

Gráfico N° 7
Tacna: Demanda temporal, según ocupaciones más demandadas, 2024



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Incluye coordinador académico, profesor de inglés, entre otros.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

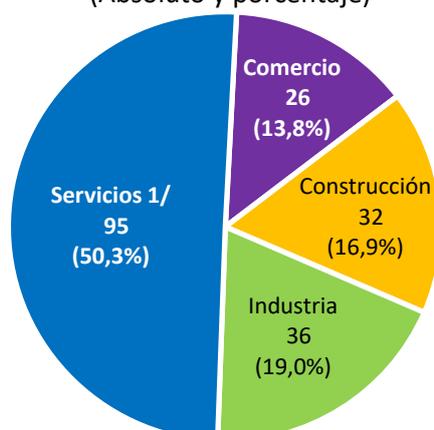
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.1.3. Demanda de naturaleza permanente

En 2024, se demandaría un total de 189 trabajadores para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente. Asimismo, la actividad económica servicios absorbería la mayor parte de dicha demanda (cerca del 50%, equivalente a 95 trabajadores).

⁴ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

Gráfico N° 8
Tacna: Demanda permanente, según actividad económica, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: Clasificación de la rama de actividad económica basado en el CIU Rev. 4.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza.

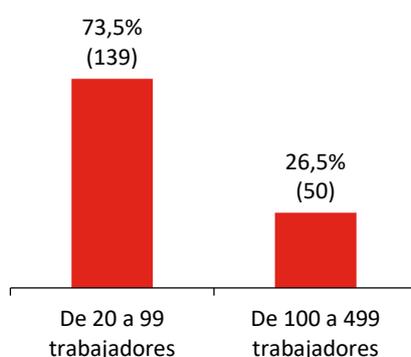
2/ Incluye agropecuario, pesca y minería.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Para el 2024, las empresas de 20 a 99 trabajadores absorberían la mayor parte de la demanda de naturaleza permanente (73,5%), seguida en menor medida, por las empresas de 100 a 499 trabajadores (concentraría el 26,5% de la demanda).

Gráfico N° 9
Tacna: Demanda permanente, según tamaño de empresa, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, empleados de centros de llamadas sería la ocupación más requerida dentro de la demanda de naturaleza permanente. Por otro lado, a diferencia de la demanda de naturaleza temporal, la permanente presenta una mayor diversidad en cuanto a los niveles de competencia a los cuales se encuentran asociadas las ocupaciones más demandadas⁵. Así, en las seis ocupaciones más demandadas se pueden encontrar aquellas asociadas a niveles de competencia 1, 2, 3 y 4 (siendo este último el más alto, donde se encuentra la ocupación ingenieros civiles).

⁵ La asociación entre las ocupaciones y el nivel de competencia se realiza según el Clasificador Nacional de Ocupaciones del INEI, 2015.

Gráfico N° 10

Tacna: Demanda permanente, según ocupaciones más demandadas, 2024



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2. Requisitos para cubrir los nuevos puestos de trabajo permanentes

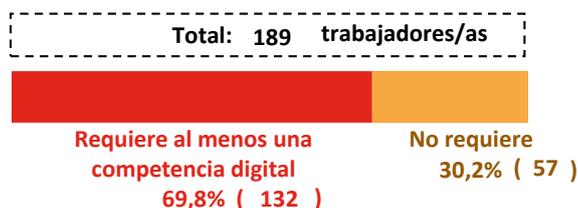
En esta subsección se presenta la demanda de personal según los requisitos solicitados para cubrir los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, considerando las variables: competencias digitales, competencias laborales, sexo, edad, nivel educativo mínimo requerido, experiencia laboral y, capacitación laboral.

1.2.1. Competencia digital

En 2024, en el 69,8% de los nuevos puestos de trabajo se solicitaría contar con alguna competencia digital, lo cual equivale a 132 puestos de trabajo, en términos absolutos, mientras que el 30,2% no lo necesitaría.

Gráfico N° 11

Tacna: Demanda permanente, según requerimiento de competencia digital, 2024
(Absoluto y porcentaje)

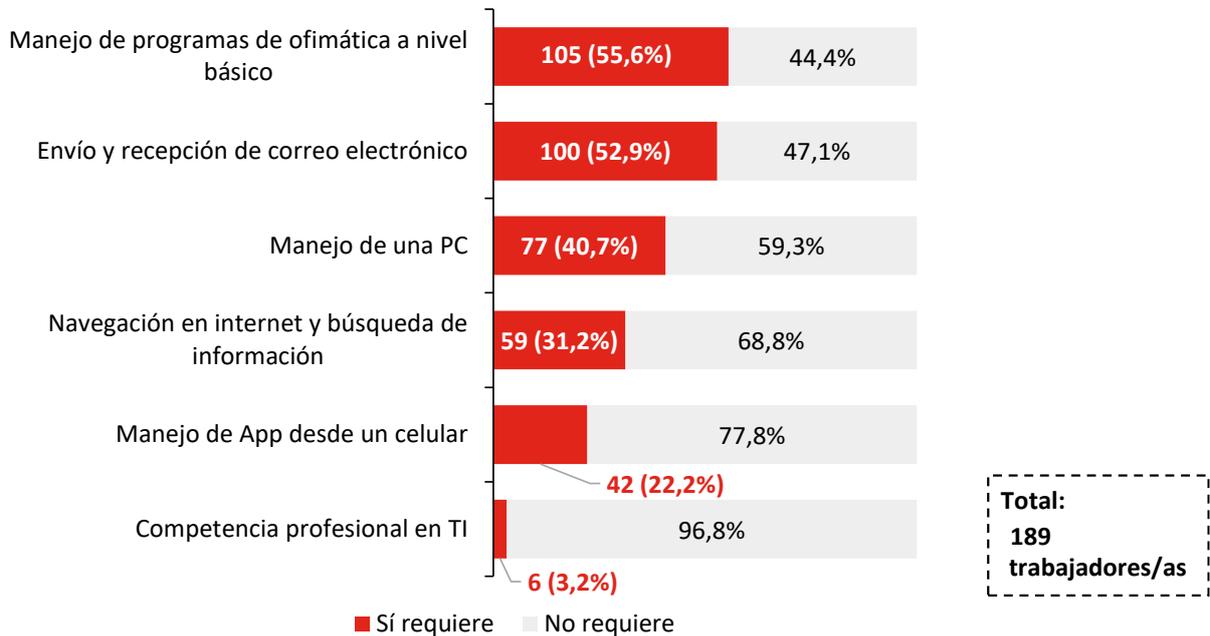


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, en el 55,6% de los nuevos puestos de trabajo se solicitaría el manejo de programas de ofimática a nivel básico; al 52,9% se le solicitaría el envío y recepción de correo electrónico. Por otro lado, el manejo de una PC sería solicitado en el 40,7%; la navegación en internet y la búsqueda de información en el 31,2%; y el manejo de un aplicativo desde un celular en el 22,2%. En tanto que, las competencias profesionales en tecnología de la información, se solicitaría en el 3,2% del total de puestos de trabajo.

Gráfico N° 12
Tacna: Demanda permanente, según requerimiento de competencia digital, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.2. Competencia laboral

En 2024, la responsabilidad sería la competencia laboral más requerida, al ser solicitada en el 93,7% de los puestos de trabajo de naturaleza permanente. Asimismo, le siguen en orden de importancia trabajo en equipo; comunicación efectiva; honestidad/integridad; proactividad/iniciativa; entre otros. Por otro lado, las competencias socioemocionales (barra roja) serían las más requeridas. Asimismo, las entre las competencias cognitivas (barra anaranjada), la agilidad de aprendizaje sería la más requerida (solicitada en el 38,6% de los puestos de trabajo). Por último, las competencias técnicas específicas para el puesto (barra ploma) serían solicitadas en el 40,2% de los puestos.

Gráfico N° 13
Tacna: Competencias laborales requeridas, 2024
 (Porcentaje)



Nota: Las competencias en color rojo corresponden a las socioemocionales, las de color anaranjado a las cognitivas y las de color plomo a las técnicas. La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

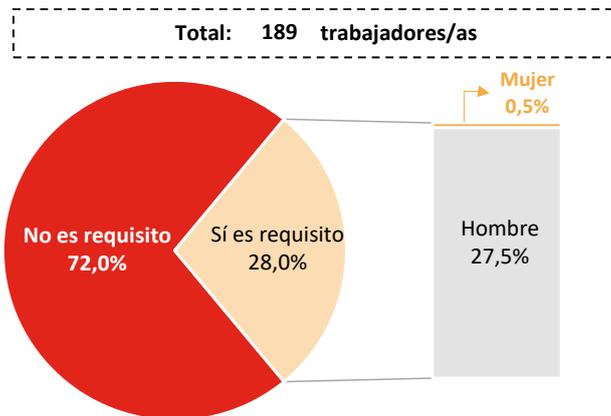
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.3. Sexo

En términos generales, el sexo no sería un requisito en la demanda de naturaleza permanente, sin embargo, en el 28,0% sí lo sería. Para este último grupo, en el 27,5% sería requisito el sexo masculino; mientras que, en el 0,5% sería requisito el femenino.

Gráfico N° 14
Tacna: Demanda permanente, según requisito de sexo, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



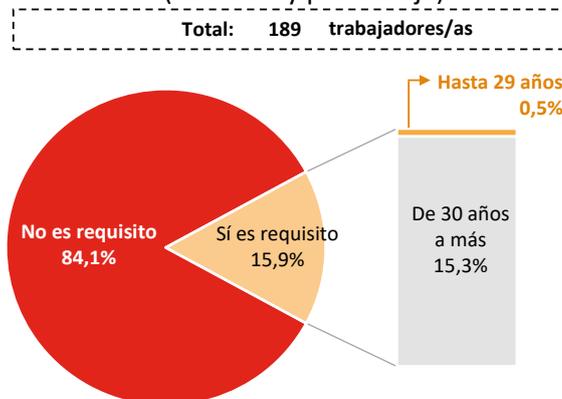
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.4. Edad

En 2024, la edad sería un requisito en el 15,9% de la demanda de naturaleza permanente. De este modo, en el 15,3% sería requisito tener de 30 a más años; mientras que, en el 0,5% sería requisito tener hasta 29 años. Cabe precisar que, la edad promedio que se requeriría sería 37 años.

Gráfico N° 15
Tacna: Demanda permanente, según requisito de edad, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.5. Nivel educativo mínimo requerido

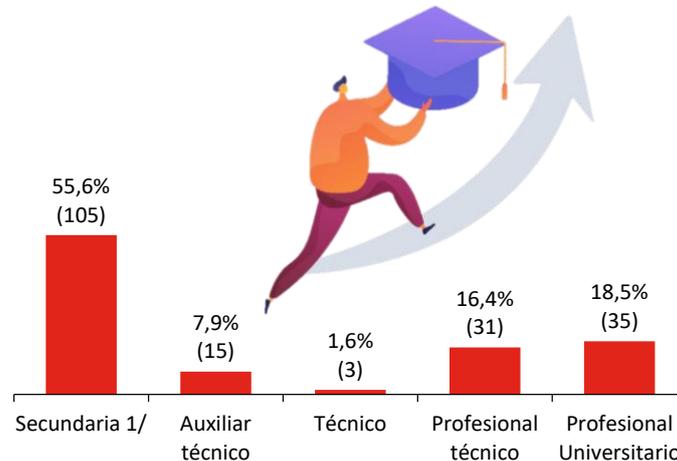
1.2.5.1. Niveles educativos

Para ocupar el 55,6% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente sería necesario contar como mínimo con educación secundaria regular⁶. Asimismo, los profesionales universitarios

⁶ Incluye sin nivel o primaria.

abarcarían el 18,5% de la demanda; seguidos por los profesionales técnicos (16,4%); entre otros niveles educativos.

Gráfico N° 16
Tacna: Demanda permanente, según nivel educativo mínimo requerido, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. La suma de las partes es menor al 100% debido a que se excluye al nivel educación universitario incompleto, por tener una representación baja (1,7%).

1/ Incluye sin nivel o primaria.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.5.2. Ocupaciones más demandadas por nivel educativo

a Profesional universitario

En 2024, ingenieros civiles sería la ocupación más demandada para profesionales universitarios, seguida en menor cuantía por profesores de enseñanza secundaria; profesor de enseñanza primaria; profesor de inglés; jefes de empleados administrativos; entre otros.

Gráfico N° 17
Tacna: Ocupaciones más demandadas para profesionales universitarios, 2024



Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI. Considera la demanda de naturaleza permanente.

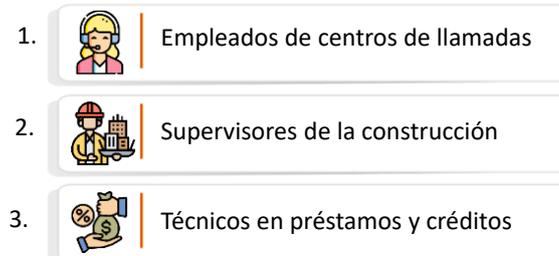
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

b Profesional técnico

En 2024, empleados de centros de llamadas y supervisores de la construcción serían las ocupaciones más demandadas para profesionales técnicos; seguidas en menor cuantía por Técnicos en préstamos y créditos; entre otros.

Gráfico N° 18
Tacna: Ocupaciones más demandadas para profesionales técnicos, 2024



Nota: El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

c Secundaria completa

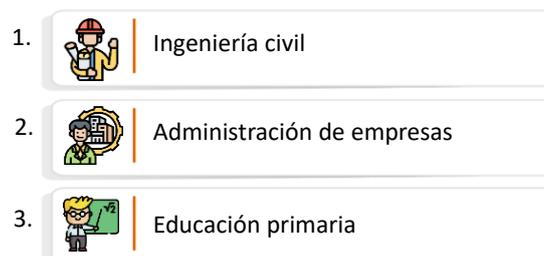
En 2024, mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales sería la ocupación más demandada para personas con nivel educativo secundaria completa, seguida por otras ocupaciones.

1.2.5.3. Carreras más demandadas por nivel educativo

a Profesional universitario

En 2024, ingeniería civil sería la carrera más demandada para profesionales universitarios; seguida en menor medida por educación primaria; administración de empresas: entre otros.

Gráfico N° 19
Tacna: Carreras más demandadas para profesionales universitarios, 2024



Nota: Carreras a tres dígitos en base al "Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas" del INEI. Corresponde a una pregunta de respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

b Profesional técnico

En 2024, ciencias de la computación sería la carrera profesional técnica más demandada, seguida por diseño; turismo; técnico civil; entre otros.

Gráfico N° 20

Tacna: Carreras más demandadas para profesionales técnicos, 2024



Nota: Carreras a tres dígitos en base al “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas” del INEI. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. Corresponde a una pregunta de respuesta múltiple. Considera la demanda de naturaleza permanente.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.6. Experiencia laboral

Para el 2024, 8 de cada 10 nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente requerirían experiencia laboral previa para ser cubiertos, lo cual equivale a 144 puestos de trabajo. Cabe precisar que en promedio, se solicitaría un año y nueve meses de experiencia laboral. Asimismo, mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales sería la ocupación más propensa a requerir experiencia laboral (24 puestos de trabajo requerirían dicha condición para ser cubiertos), seguida por otras.

Gráfico N° 21

Tacna: Demanda permanente, según requisito de experiencia laboral, 2024
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2.7. Capacitación laboral

En 2024, para cubrir 7 de cada 10 nuevos puestos de trabajo (de naturaleza permanente), se requeriría capacitación laboral en el puesto, lo cual equivale a 125 puestos de trabajo. En términos de ocupaciones, en 27 de ellas sería indispensable dicho requerimiento. En esta línea, mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales sería la ocupación más propensa a requerir capacitación laboral para cubrir los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, seguida por otras ocupaciones. Asimismo, la capacitación laboral más requerida sería mecánica industrial, puesto que sería solicitada en 24 puestos de trabajo; entre otras capacitaciones.

Gráfico N° 22
Tacna: Demanda permanente, según requisito de capacitación laboral, 2024
 (Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

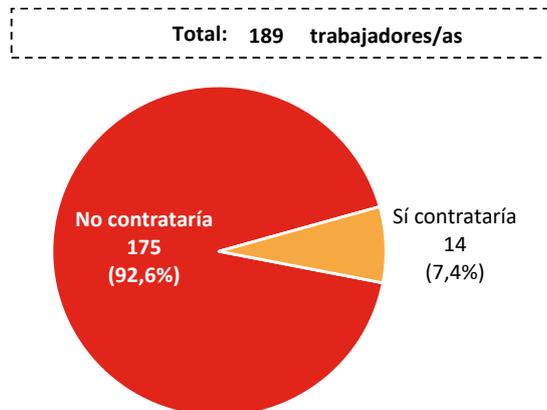
1.3. Características de los nuevos puestos de trabajo permanentes

En esta sección se presenta una caracterización de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente considerando diversas variables tales como contratación de personas con discapacidad, modalidad contractual y, remuneración promedio mensual.

1.3.1. Personas con discapacidad

En 2024, en el 7,4% del total de nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente se contrataría personas con discapacidad.

Gráfico N° 23
Tacna: Demanda permanente, según contratación de personas con discapacidad, 2024
 (Absoluto y porcentaje)

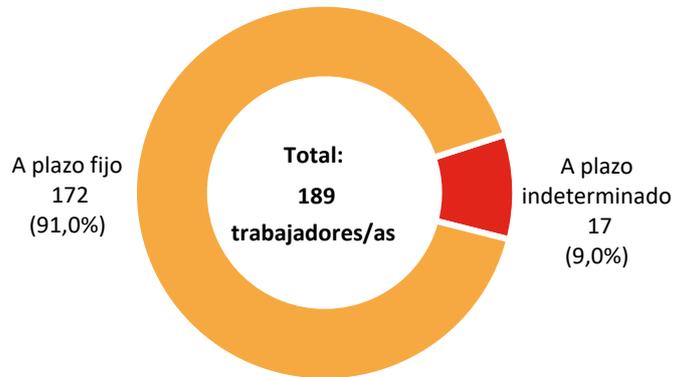


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.3.2. Modalidad contractual

Del total de personal que sería contratado en 2024 (para ocupar nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente); el 91,0% sería contratado bajo alguna modalidad contractual a plazo fijo; mientras que el restante 9,0% sería contratado a plazo indeterminado. En esta línea, empleados de centros de llamadas sería la ocupación más demandada bajo la modalidad a plazo fijo; seguida de cerca por mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales; entre otras.

Gráfico N° 24
Tacna: Demanda permanente, según modalidad de contratación, 2024
 (Absoluto y porcentaje)

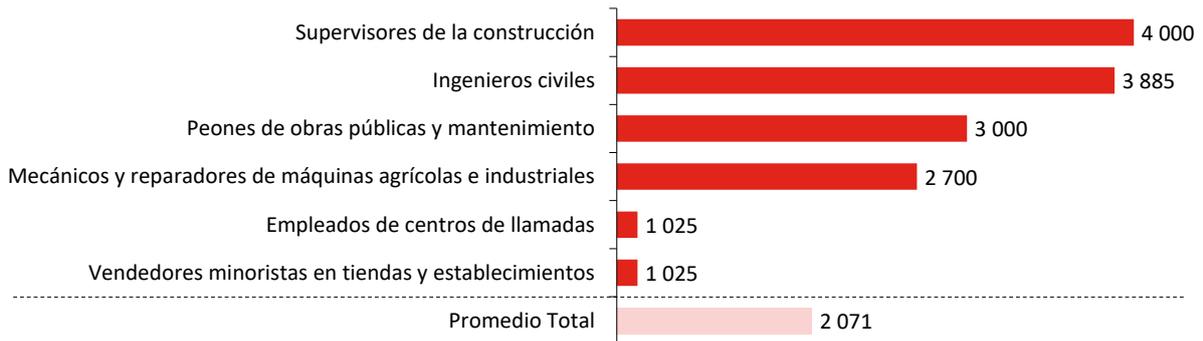


Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.3.3. Remuneración promedio mensual

En 2024, la remuneración promedio mensual de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente ascendería a S/ 2 071. Asimismo, entre las ocupaciones más requeridas hacia 2024 (demanda permanente), supervisores de la construcción sería la mejor remunerada, puesto que recibiría una remuneración de S/ 4 000, seguida por ingenieros civiles (S/ 3 885); peones de obras públicas y mantenimiento (S/ 3 000); mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales (S/ 2 700) entre otros.

Gráfico N° 25
Tacna: Remuneración promedio mensual, según ocupaciones más demandadas, 2024
 (Soles)

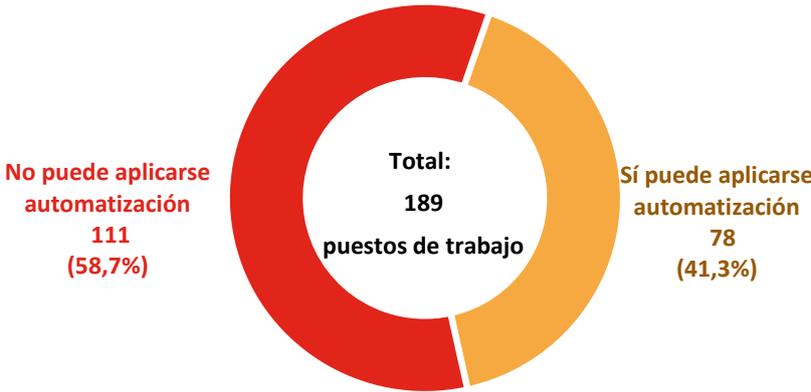


Nota: Clasificación de ocupaciones a cuatro dígitos, según CNO 2015, INEI. El cálculo de remuneración excluye casos menores a S/ 1 025.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CAPÍTULO II. AUTOMATIZACIÓN

En el 58,7% de los nuevos puestos de trabajo de naturaleza permanente, las tareas que desempeñan los trabajadores no podrían ser reemplazadas por la automatización, bajo el supuesto que se tenga la capacidad de implementar dichos procesos. En contraste, en el 41,3% de los nuevos puestos, las tareas sí podrían ser reemplazadas (parcial o totalmente) por la automatización.

Gráfico N° 26
Tacna: Demanda permanente, según percepción de automatización, 2024
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La información se refiere a la percepción que tuvo el informante de la empresa acerca de la automatización de las tareas desempeñadas para cada ocupación bajo el supuesto que la empresa tenga la capacidad de implementar dichos procesos.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La ocupación empleados de centros de llamadas sería aquella cuyas tareas son más propensas a ser reemplazadas por la automatización; seguida de cerca por mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales; entre otros. Por otro lado, en la ocupación más propensa (empleados de centros de llamadas), el 100,0% del total de puestos de trabajo demandados (de naturaleza permanente) sería susceptible a los procesos de automatización.

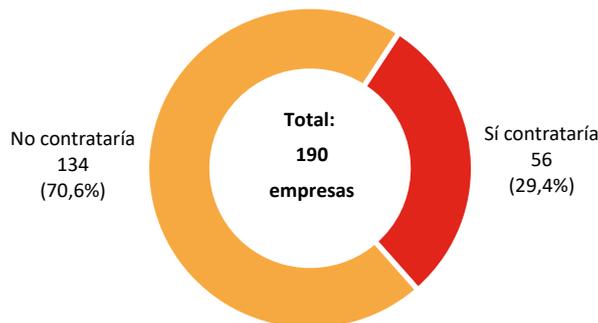
En esta línea, actualmente se viene creando innovadoras soluciones tecnológicas para el desempeño de diversas tareas que son desarrolladas en las ocupaciones. De este modo, en el caso de la ocupación empleados de centros de llamadas, en la actualidad se dispone de diversas herramientas como chatbots, sistemas automáticos de respuesta por correo electrónico y plataformas de gestión de redes sociales, entre otras.

CAPÍTULO III. EMPRESAS CON EXPECTATIVA DE DEMANDA

3.1. Análisis según expectativa de demanda

El 29,4% de las empresas de 20 a más trabajadores contratarían personal en 2024 para cubrir nuevos puestos de trabajo, lo cual, en términos absolutos, equivale a 56 empresas.

Gráfico N° 27
Tacna: Empresas, según expectativa de demanda de personal, 2024
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3.2. Razones de la expectativa de demanda

El 45,2% de las empresas que contratarían personal para cubrir nuevos puestos de trabajo en 2024, lo haría debido al incremento de la demanda interna o externa, apertura de nuevos mercados internos o externos, siendo la razón más recurrente, seguida en menor medida por las nuevas líneas de producción o servicios, de acuerdo al 29,7% de empresas; entre otras razones.

Gráfico N° 28
Tacna: Empresas, según razones por las cuales demandaría personal, 2024
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder el 100% por ser respuesta múltiple. Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

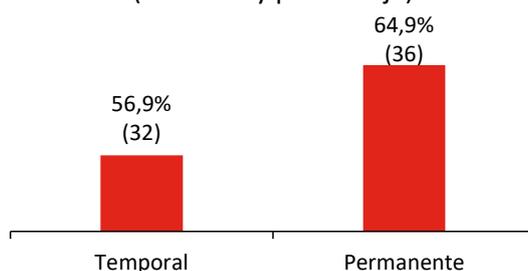
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3.3. Naturaleza de los nuevos puestos de trabajo

Para el 2024, 6 de cada 10 empresas con expectativa de demanda de personal⁷, generarían puestos de trabajo de naturaleza permanente, es decir, puestos de trabajo que son inherentes a la producción de bienes (o servicios) de las empresas y que se desarrollan de manera continua a lo largo del año. Por otro lado, 4 de cada 10 generarían puestos de trabajo de naturaleza temporal, esto es, puestos de trabajo que surgen de una necesidad momentánea de personal para desarrollar labores que surgen en determinadas épocas del año.

Gráfico N° 29
Tacna: Empresas con expectativa de demanda, 2024
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3.4. Motivos de no contratación

Del total de empresas que no demandaría personal en 2024, el 59,3% no lo haría debido a que la demanda nacional se ha reducido o se ha mantenido estable, siendo la razón más recurrente, le sigue en orden de importancia no se tienen expectativas de crecimiento (de acuerdo al 30,9% de empresas); disminución capital de trabajo, capacidad instalada y/o líneas de financiamiento; entre otras razones.

Gráfico N° 30
Tacna: Empresas según razones de no contratación, 2024
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple. Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

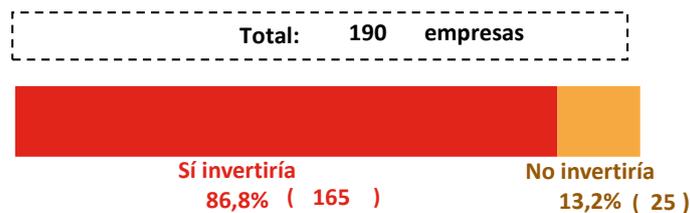
⁷ Para ocupar nuevos puestos de trabajo.

3.5. Otras temáticas

3.5.1. Empresas con expectativa de inversión en capacitación en 2024

En el año 2024, el 86,8% de las empresas de 20 a más trabajadores invertiría en la capacitación de sus trabajadores para mejorar su desempeño, lo cual equivale a un total de 165 empresas en términos absolutos.

Gráfico N° 31
Tacna: Empresas según expectativa de inversión en capacitación, 2024
(Absoluto y Porcentaje)



Nota: Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, los jefes y empleados administrativos sería el grupo ocupacional más propenso a ser capacitado, puesto que 106 empresas priorizarían dicho grupo para invertir en la capacitación de sus trabajadores para mejorar su desempeño, seguido por profesionales técnicos; personal directivo; entre otros.

Gráfico N° 32
Tacna: Empresas, según grupos ocupacionales más propensos a ser capacitados, 2024
(Absoluto)



Nota: Clasificación de ocupaciones según CNO 2015, INEI. La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple. Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

1/ Incluye vendedores de comercio y mercados.

2/ Incluye ensambladores/as y conductores/as de transporte.

3/ Comprende a limpiadores/as domésticos de hoteles y oficinas; peones/as agropecuarios, pesqueros y forestales; peones/as de la minería y la construcción; peones/as de la industria manufacturera; peones/as del transporte y carga; cocineros/as y ayudantes de preparación de alimentos; otras ocupaciones elementales.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2024, el trabajo en equipo sería la competencia laboral más abordadas en las capacitaciones, seguida en menor medida por liderazgo; comunicación efectiva; responsabilidad; orientación al cliente; orientación a resultados; entre otros.

Gráfico N° 33
Tacna: Empresas según competencias laborales más recurrentes en las capacitaciones, 2024
 (Absoluto)



Nota: La suma de las partes puede exceder al total por ser respuesta múltiple.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Del total de empresas que no invertirían en capacitación en 2024, el 56,5% no lo haría debido a que su personal ya tiene un nivel satisfactorio, siendo la razón más recurrente seguida en menor medida por la falta de capacidad de las empresas; la preocupación por la pérdida de personal; entre otras razones.

Gráfico N° 34
Tacna: Empresas según principal razón por la cual no invertirían en capacitación, 2024
 (Porcentaje)



1/ En términos de tiempo conocimiento y/o presupuesto.

2/ Incluye las razones: por reestructuración del presupuesto.

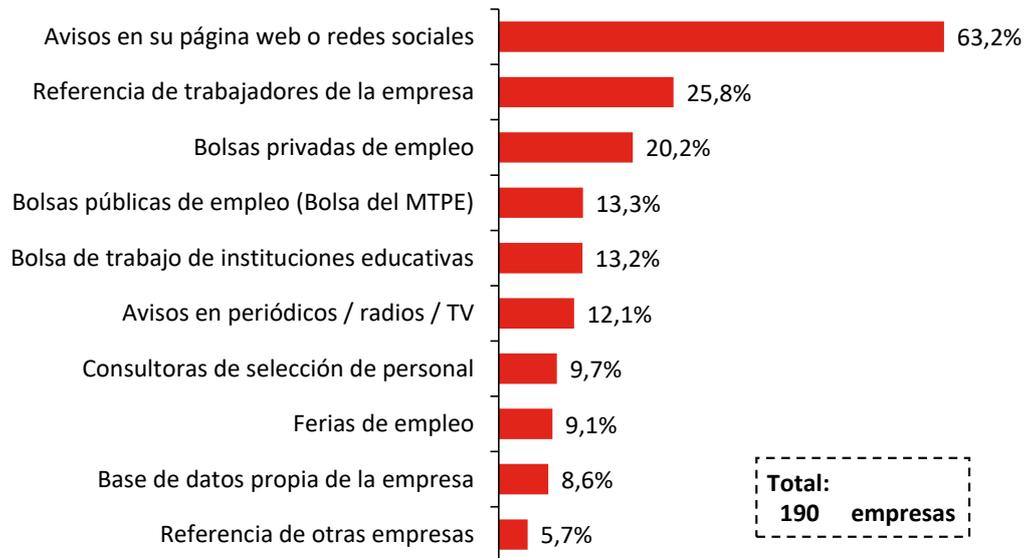
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3.5.2. Mecanismos empleados para cubrir vacantes

El 63,2% de empresas de 20 a más trabajadores, suele emplear los avisos en su página web o redes sociales para convocar trabajadores para cubrir puestos vacantes. Asimismo, la referencia del personal de la empresa y las bolsas privadas de empleo, también fueron mecanismos recurrentes (en el 25,8% y 20,2% de las empresas, respectivamente).

Gráfico N° 35
Tacna: Empresas, según mecanismos empleados para cubrir puestos vacantes, 2023
(Porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede exceder al 100% por ser respuesta múltiple. Considera las empresas de 20 a más trabajadores.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, 2023.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Obtener información sobre la demanda de personal para el año 2024 en las principales actividades económicas de las empresas privadas formales de 20 a más trabajadores en el departamento de Tacna.

1.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer las ocupaciones que serán demandadas entre enero a diciembre de 2024, identificando los requisitos tales como nivel educativo, profesión o carrera técnica, habilidades digitales, competencias, experiencia, capacitación requerida; asimismo, conocer las ocupaciones que serán demandadas para personas con discapacidad y, a través de la modalidad de teletrabajo; dificultades para encontrar trabajadores calificados, capacitación de trabajadores; entre otros.
- b) Orientar a las autoridades formativas sobre las necesidades del sector empresarial, que permita mejorar la articulación entre la oferta formativa y los requerimientos de los sectores, y por ende reducir el desajuste ocupacional.

2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores en el departamento de Tacna.

3. PERIODO

El periodo de ejecución fue entre el 26 de setiembre al 13 de noviembre de 2023.

4. INFORMANTE

Personal que conozca la política de recursos humanos y los planes de inversión de la empresa.

5. DISEÑO ESTADÍSTICO

5.1. Marco Muestral

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye el conjunto de empresas privadas de 20 y más trabajadores, provenientes de la Planilla Electrónica de 2022.

Se ha estratificado este conjunto de empresas según las siguientes variables:

- a) Rama de actividad económica, se agrupa en 5 categorías:
 - Extractiva
 - Industria
 - Construcción
 - Comercio
 - Servicios

- b) Tamaño de empresa, definida a partir del total de trabajadores. Se agrupa en 3 categorías:
- 20 a 99 trabajadores
 - 100 a 499 trabajadores
 - 500 trabajadores a más

A continuación, se presenta la distribución del marco muestral de la Encuesta de Demanda Ocupacional, del departamento de Tacna.

Cuadro N° 1
Departamento de Tacna: Marco muestral de la Encuesta de Demanda Ocupacional

Rama de actividad económica	Tamaño de empresa			Total
	20 a 99 trabajadores	100 a 499 trabajadores	500 a más trabajadores	
Extractiva	4	1	0	5
Industria	8	6	0	14
Construcción	8	7	0	15
Comercio	21	4	0	25
Servicios	114	16	1	131
Total	155	34	1	190

Fuente: Planilla Electrónica, 2021.

5.2. Diseño de la Muestra

El diseño muestral es probabilístico, estratificado, monoetápico, sistemático e independiente en cada estrato.

5.3. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es 174 empresas de 20 a más trabajadores. El nivel de confianza es 95% y margen de error es de 5%.

5.4. Nivel de inferencia

El nivel de inferencia de la EDO 2023 será el siguiente:

- a) Departamento de Tacna.
- b) Por sectores económicos.
- c) Por tamaño de empresa.

6. Temática

- a) Demanda futura de puestos de trabajo en la empresa (reemplazo, temporales, permanentes, ocupaciones a demandar, requerimientos de habilidades por ocupación (digitales, socioemocionales, técnicas), experiencia, nivel educativo, carreras, discapacidad, teletrabajo.
- b) Inversión en capacitación al personal
- c) Tiempo en que Planifica contratación de nuevo personal.

7. Variables a obtener

- Actividad económica principal y secundaria.
- Número de nuevos trabajadores que tiene programado contratar la empresa el 2024 por reemplazo, estacionalidad o de carácter permanente.
- Razones de no contratación el 2024 de nuevos trabajadores por estacionalidad o de carácter permanente.
- Razones de contratación el 2024 de nuevos trabajadores por estacionalidad o de carácter permanente.
- Ocupaciones demandadas por estacionalidad y de carácter permanente entre enero a diciembre de 2024.
- Número de nuevos trabajadores por estacionalidad o de carácter permanente que la empresa tiene programado contratar el 2024 en la ocupación demandada.
- Número de trabajadores demandados con la modalidad de teletrabajo en el 2024.
- Número de trabajadores con discapacidad que la empresa contrataría en el 2024.
- Remuneración bruta mensual a pagar por la ocupación demandada.
- Competencias digitales y competencias laborales de la ocupación demandada
- Número de trabajadores por modalidad contractual
- Número de trabajadores demandados por sexo y edad
- Nivel educativo requerido por la ocupación demandada.
- Profesión o carrera técnica requerida para la ocupación demandada.
- Experiencia laboral en la ocupación demandada.
- Capacitación laboral requerida para la ocupación demandada.
- Ocupaciones reemplazadas por automatización.
- Mecanismos que utilizan la empresa para convocar trabajadores para cubrir puestos vacantes.
- Número de empresas que invertirá en la capacitación de sus trabajadores en el 2024.
- Grupos ocupacionales priorizados para capacitar el 2024.
- Competencias laborales que debe abarcar un programa de capacitación.
- Razones para no invertir en la capacitación en el 2024
- Cursos de capacitación laboral que requeriría.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica: Es el conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales que demanda el mercado.

Automatización: Consiste en el uso de sistemas que permiten llevar adelante tareas repetitivas, replicables o predecibles, sin la intervención humana directa. Esta puede aplicarse tanto en tareas físicas usando maquinaria o robots, como en procesos basados en datos a partir de software y algoritmos. Asimismo, la robotización consiste en automatizar la ejecución de ciertas tareas laborales con ayuda de robots.

Capacitación: Formación destinada a dotar conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacionales de un trabajador o mejorar su desempeño en el puesto de trabajo.

Capacitación laboral: Es toda acción destinada al desarrollo de capacidades relacionadas a las competencias laborales de los recursos humanos, a fin de mejorar su empleabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral. No considerar las inducciones y charlas de orientación inicial al personal nuevo como acciones de capacitación.

Carrera técnica: Son estudios que se caracterizan por ser más cortos y accesibles. Le permiten al estudiante, una vez terminados sus estudios poder conseguir trabajo en la especialidad que eligió.

Competencias digitales: Conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades para participar de forma activa en el entorno digital y obtener los beneficios de la tecnología en el contexto laboral.

Competencia laboral: Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona es capaz de articular y movilizar de manera integrada para desempeñar una actividad laboral, conforme a las exigencias de calidad de productividad que se evidencian en el desempeño laboral. Esta incluye las competencias técnicas y las competencias para la empleabilidad.

Competencias cognitivas: Conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades relacionados con operaciones mentales y de procesamiento de la información adquirida, en una estructura de conocimiento que tenga sentido para la persona y que sea de utilidad en el contexto laboral.

Competencias socioemocionales: Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes personales e interpersonales asociadas al saber ser. Estas son necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada las emociones en el contexto laboral que se evidencian a través de conductas y caracterizan las acciones y reacciones de las personas.

Competencias técnicas: Competencias vinculadas a la actividad productiva y a la creación de un producto y/o servicio en un campo laboral concreto. Estas competencias las posee quien domina las tareas de su ámbito de trabajo.

Contrato a plazo indeterminado: Es aquel que tiene una fecha de inicio, pero no una fecha de culminación, en el entendido de que puede perdurar en el tiempo hasta que se produzca una causa justificada que amerite su culminación, puede celebrarse en forma verbal o escrita.

Contrato a plazo fijo: Es aquel que se da por un periodo determinado y que se celebra en razón de las necesidades del mercado.

Discapacidad auditiva: Corresponde a una limitación para comunicarse, oír, hablar, aun usando lenguaje de señas u otro.

Discapacidad física: Corresponde a una limitación para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

Discapacidad intelectual: corresponde a una limitación para entender, aprender, concentrarse, recordar.

Discapacidad mental: Corresponde a una dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos, emociones, conductas.

Discapacidad visual: Corresponde a una limitación para ver: ceguera y baja visión.

Empresa: Es una organización económica, jurídica y social de producción formada por un conjunto de factores productivos con la finalidad de crear utilidades mediante la producción de bienes y/o servicios.

Experiencia Laboral: Acumulación de conocimientos que una persona logra en el transcurso del tiempo. La experiencia está estrechamente relacionada con la cantidad de años que una persona viene ejerciendo un cargo: Mientras más años tienes ejerciendo dicho cargo mayor será su conocimiento sobre el mismo.

Grupo ocupacional:

1. Personal directivo: Personal que planifica, dirige, coordina y evalúa las actividades generales de las empresas u otras organizaciones, o de las unidades organizativas dentro de estas, y formulan y revisan sus políticas, leyes, reglas y regulaciones.

2. Profesionales, científicos e intelectuales: Personal que investiga para incrementar el conocimiento existente en diversas materias; aplica conceptos y teorías científicas o artísticas; enseña sobre lo anterior de manera sistemática; o participa en cualquier combinación de estas actividades.

3. Profesionales técnicos: Personal que realiza tareas técnicas y afines relacionadas con la investigación y la aplicación de conceptos científicos o artísticos y métodos operativos, y regulaciones gubernamentales o comerciales.

4. Jefes y empleados administrativos: Personal de apoyo administrativo que registra, organiza, almacena, computa y recupera información, y realiza una serie de tareas administrativas en relación con operaciones de manejo de dinero, arreglos de viaje, solicitudes de información, entre otras actividades de apoyo administrativo.

5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados: Personal de servicios y ventas que brindan servicios personales y de protección relacionados con viajes, limpieza, catering, cuidado personal, protección contra incendios y actos ilícitos; o demostrar y vender productos en tiendas mayoristas o minoristas y establecimientos similares, así como en puestos y mercados.

6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros: Trabajadores calificados de la agricultura, la silvicultura y la pesca que cultivan y cosechan campos o árboles y arbustos; recolectan frutas y plantas silvestres; crían, cuidan o cazan animales; producen una variedad de productos de cría de animales; cultivan, conservan y explotan bosques; crían o pescan peces; y

cultivan o recolectan otras formas de vida acuática con el fin de proporcionar alimentos, refugio e ingresos para ellos y sus hogares.

7. Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones: Personal que aplica conocimientos y habilidades técnicas y prácticas específicas para construir y mantener edificios; formar metal; erigir estructuras metálicas; montar máquinas herramienta o fabricar, montar, mantener y reparar maquinaria, equipo o herramientas; realizar trabajos de imprenta; y producir o procesar productos alimenticios, textiles, artículos de madera, metal y otros, incluidos los productos de artesanía.

8. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte: Los operadores y ensambladores de plantas y máquinas operan y monitorean maquinaria y equipo industrial y agrícola in situ o por control remoto; conducen y operan trenes, vehículos de motor y maquinaria y equipo móvil; o ensamblan productos a partir de componentes de acuerdo con estrictas especificaciones y procedimientos.

9. Ocupaciones elementales: Las ocupaciones elementales implican la realización de tareas sencillas y rutinarias que pueden requerir el uso de herramientas manuales y un esfuerzo físico considerable.

Locación de Servicios/Honorarios profesionales: Son contratos regulados por el código civil, en los que el locador se obliga sin estar subordinado a prestar servicios a través del ejercicio individual de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio, bajo su propia dirección y responsabilidad o con ayuda de auxiliares y sustitutos, siempre que esté permitido en el contrato. Esta modalidad contractual no genera relación laboral entre la/el trabajador y el empleador.

Nivel Educativo: Es la educación básica, regular o superior universitaria o no universitaria alcanzada por las/los trabajadores.

- Secundaria: Los que recibieron educación secundaria, completando o no los 11 años de estudios (Están comprendido los 6 años de la educación primaria y los 5 años de la educación secundaria).
- Superior universitaria: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en alguna Universidad, concluyendo dichos estudios (bachilleres).
- Profesional Técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T) con una duración mínima de 3000 y 4000 horas, es decir de 3 a 5 años.
- Técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en Institutos de Educación Superior Tecnológico (I.E.S.T), con una duración mínima de 2 000 horas, es decir estudiaron de 1 a 2 años.
- Auxiliar técnico: Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO), con una duración mínima de 1 000 horas, es decir, estudiaron hasta 1 año.

Nuevas Líneas de Producción o servicios: Es la implementación o mejora de las etapas de elaboración de un producto o servicio, diferente a las líneas de producción existentes, para luego ser lanzado al

mercado con la finalidad de aumentar los beneficios económicos de la empresa. Esta puede repercutir en el incremento o no del número de personal para las etapas de la elaboración del producto.

Nuevos Proyectos de Inversión: Es una propuesta de acción que implica la utilización de un conjunto determinado de recursos (humanos, materiales y tecnológicos, entre otros) para el logro de los objetivos de la empresa, incrementando así su rentabilidad y beneficios económicos.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud, que serán cumplidas por una misma persona.

Personas con discapacidad: Es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Puesto de trabajo: Conjunto de tareas que son realizadas por una persona, y que se constituyen como una serie de deberes y responsabilidades.

Reestructuración / Reingeniería: Modificación de la estructura de la empresa debido, por lo general, a una fusión. Cambio total de los modos de producción de los bienes y servicios con la finalidad de obtener mejores resultados.

Remuneración: Se refiere a la retribución en dinero o en especie, pagada a las/los trabajadores por prestar sus servicios a un empleador para la producción o comercialización de bienes y/o servicios. Asimismo, cabe precisar que, la EDO sólo considera la retribución en dinero.

Trabajo remoto: Es la prestación de servicios subordinada que realiza un/a trabajador que se encuentra físicamente en su domicilio o en el lugar de aislamiento domiciliario.

Teletrabajo: De acuerdo con Ley Nro. 31572, es una modalidad especial de labores, de condición regular o habitual. Se caracteriza por el desempeño subordinado de aquellas sin presencia física del trabajador o servidor civil en el centro de trabajo, con la que mantiene vínculo laboral. Se realiza a través de la utilización de las plataformas y tecnologías digitales.



Dirección: Av. Salaverry 655, Jesús María.

Teléfono: 630 60 00

www.gob.pe/mtpe

Síguenos en:     